

CARTÓN Roberto Carbajal

Precandidatos Incontrolables...



■ POR CATÓN

Celebrará IEQ Encuentro Nacional de Educación Cívica



ANTONIO Rivera, consejero del IEQ, anunció la realización del "Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2007", para los días 23 y 24 de agosto. (Foto Manuel MEDINA).

MONSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Ante la falta de arraigo de una cultura cívica en la sociedad, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) celebrará el "Encuentro Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2007", los días 23 y 24 de agosto.

Organizado por la comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, presidida por el consejero Antonio Rivera Casas, este encuentro tiene por objetivo facilitar el intercambio de experiencias en materia de educación cívica, de las estrategias utilizadas para la capacitación de funcionarios de casilla, así como promover el intercambio de ideas que permitan enriquecer los esfuerzos de las instituciones en la promoción de una cultura política democrática.

"Para nosotros ha resultado una enorme satisfacción que la iniciativa del encuentro nacional haya sido del interés para muchas instancias locales, federales e incluso internacionales", expresó el consejero Rivera Casas.

En lo que respecta a las actividades a realizar durante estos dos días, explicó que se llevará a cabo una mesa de análisis con el tema "Las perspectivas de la reforma electoral", que contará con la participación de los dirigentes nacionales de los partidos Acción Nacional, del Trabajo, Convergencia, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Alternativa Social Demócrata; y de representantes de autoridades electorales del 90 por ciento de los estados de la República.

En el primer día de trabajo, se contemplan dos conferencias, la inaugural está por confirmar

debido a su carácter de internacional, y la segunda estará a cargo de Mauricio Marino Huerta, quien es profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica; además del panel sobre justicia electoral y sus nuevos desafíos.

Durante el cierre de este encuentro nacional, los trabajos iniciarán con un panel de elecciones locales, experiencias y propuestas; seguido de uno en materia de proyectos de educación cívica, y el cual dará paso a la conferencia magistral, a cargo de Flavio Galván Rivera, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y, por último, el panel con la temática de "Aristas y desafíos de la participación ciudadana en México".

IEQ: los partidos deben democratizarse más

“Normal” los aceleres en la búsqueda de candidaturas

POR JORGE VARGAS
Noticias

No es atípico que desde ahora en algunos partidos políticos ya se disputen algunas candidaturas a cargos de elección popular. Tampoco supone una crisis partidista. “Los partidos políticos son maduros para resolver sus problemas internos”, dice Juan Carlos Dorantes Trejo.

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), admite como normal que entre los militantes de cualquier partido existan intereses por alcanzar una candidatura.

No obstante, invita a los institu-

tos políticos, a ceñirse a la Ley Electoral Estatal, que establece los tiempos políticos para la selección interna de los candidatos y para la competición en público.

Cree, sin embargo, que los institutos políticos deben democratizarse más. “Entre más democráticos sean, más fuertes podrán ser”, dice.

Y no está en desacuerdo con que el titular del Poder Ejecutivo haya llamado a sus correligionarios, a evitar vaivenes políticos con matices preelectorales.

Sus conceptos son de cara a la ebullición política que ahora quema al PAN aquí. A pregunta expresa, Dorantes Trejo dice que las dis-



JUAN CARLOS Dorantes Trejo, presidente del Consejo General del IEQ.

putas internas por alcanzar una candidatura no parten de tener poder sólo por tenerlo, sino para servir desde ahí a los demás.



JAIME ESCOBEDO Rodríguez, coordinador de la bancada del PRI.

Consultas para revisar el caso de esclavitud de trabajadores

Noticias

Apenas haya regresado del descanso que muchos de sus pares ya se toman, el diputado Jaime Escobedo Rodríguez conversará con especialistas en materia laboral y penal, para tener una idea clara de hasta dónde pueden ser defendidos los trabajadores rurales que fueron explotados en el mar caribe, hace casi dos meses.

Lo anterior es porque las personas que contrataron a seis trabajadores de la comunidad Noria Nueva, municipio de Pedro Escobedo, para trabajar en la isla Bimini Bay, de las islas Bahamas, habrían contratado a la gente, cuidando no violentar ninguna Ley mexicana, precisamente para evitar la cárcel.

Escobedo Rodríguez, coordinador de la bancada priista, dijo que este asunto tiene que ser analizado a fondo. Sobre todo, por el mal trato que recibieron allí las personas contratadas aquí. Según el dicho de los afectados, no tenían en la isla Bimini Bay modo para bañarse y lavar la ropa, pues la única agua disponible era la del mar. Hasta el agua que tomaban era escasa.

Ellos contaron que cuando se molestaron por el maltrato y protestaron, no trabajando, fueron amenazados con ser detenidos y privados de su libertad en una institución llamada Nazo, cerca de la isla de Cuba.

Hasta uno de ellos fue vendido a otro contratista. Y a partir de ese momento, el "enganchador" Ramón Guapilla dejó de tener responsabilidad sobre el "enganchado".

El diputado Escobedo Rodríguez sospecha del fondo del asunto. Le parece extraño que los "enganchadores" hayan cuidado no violar ninguna Ley mexicana, y en cambio allí violaban los derechos más fundamentales de sus víctimas.

Reducirán trámites en juzgados

Establecen acuerdos TSJ y Procuraduría del estado

CLAUDIO G. OSORNIO

Tras reunirse por cerca de 5 horas en las oficinas de la Procuraduría General de Justicia, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar y el Procurador Juan Martín Granados Torres, se logró al-

VEA: PAGINA 3/A

Establecen...

Viene de la Primera Página

canzar un acuerdo que favorecerá y simplificará los trámites administrativos en los Juzgados Penales.

En entrevista exclusiva con DIARIO DE QUERETARO, Garduño Salazar explicó que en la actualidad y según la Constitución de la República, los Jueces cuentan con 72 horas para decidir si deja libre o sujeta a proceso a alguna persona. El plazo, señaló el presidente del Tribunal, corre a partir del momento en que se recibe la querrela, justo cuando se pone el sello correspondiente. Sin embargo esta situación, indicó Jesús Garduño, obliga a que los jueces laboren hasta 20 horas ininterrumpidamente ya que, tan sólo la recepción de documentación, objetos y demás evidencia se lleva, la mayoría de las ocasiones, precisó Salazar Garduño, más de 24 horas.

Con el acuerdo alcanzado, entre el Procurador y el Tribunal Superior de Justicia, los jueces en el estado de Querétaro tendrán la posibilidad de recibir la averiguación previa en

turno, posteriormente recibir la evidencia y demás objetos que presenten las partes, y hasta que no concluya este primer proceso administrativo, pondrán el sello del Juzgado en donde se desahogue el conflicto en cuestión y a partir de ese momento comenzará a correr el plazo constitucional de 72 horas para definir el proceso.

Al respecto, Jesús Garduño reconoció la voluntad y la disponibilidad del Procurador Juan Martín Granados para reconocer la realidad que vive el Poder Judicial en la Entidad y adelantó que la Procuraduría General de Justicia, desde ayer comenzó a enviar circulares a los diferentes Ministerios Públicos, avisando de las nuevas disposiciones.

"Quiero reconocer la sensibilidad y la experiencia que mostró el Procurador, que prácticamente nos ocupó toda la mañana. No me costó trabajo darle el mensaje, él por muchos años fue juez y sabe lo que se vive día con día en los juzgados. El procurador ofreció mandar las circulares necesarias para facilitar el trabajo del juzgado", detalló el titular del Poder Judicial en el Estado

Reforma del Estado y reforma penal, asignaturas pendientes

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

En asignaturas pendientes de la administración pública, el presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro Ricardo Cárdenas Gracia, refirió la Reforma del Estado y la Reforma Penal que pretende otorgar más facultades al Ministerio Público en el combate contra la delincuencia organizada que de aprobarse, violaría las garantías constitucionales.

Sin embargo, coincidió, todas las leyes hay que adecuarlas a los tiempos, pues a su juicio, requieren de una unificación y una reestructuración para atender puntualmente los conflictos actuales.

Explicó que ciertamente al Ministerio Público se presenta

otorgarle mayores atribuciones para que ejecute cateos, arraigos domiciliarios e intervenciones telefónicas sin la obligatoriedad de solicitar la orden a un juez.

Podría hacerlo en forma inmediata, acreditando que se trata de delincuencia organizada anotó.

Advirtió que si bien es cierto la delincuencia organizada ha rebasado muchos parámetros, sería muy riesgoso pues violaría, como ya se dijo, las garantías individuales.

Asintió que en este momento están muy divididas las opiniones entre los estudiosos del derecho, por lo que habría que analizar a fondo el espíritu de la reforma.

En otra propuesta se habla de que los Tribunales Superiores de Justicia resuelvan los juicios de amparo, controversias constitu-



RICARDO CÁRDENAS Gracia.

cionales y acciones de constitucionalidad que hoy en día competen a las autoridades federales.

Ahí si estuvo de acuerdo Cárdenas Gracia.

Adujo que otros estados como Veracruz, Hidalgo y Zacatecas, han asumido esta responsabilidad, y se ha agilizadado la impartición de justicia en la materia.

Respetaré

Acata el llamado a panistas

los tiempos: ARC

LUIS ARMANDO CAMPERO

Armando Rivera Castillejos atenderá el llamado hecho por Edmundo Guajardo Treviño, dirigente estatal del PAN, para abstenerse a hacer proselitismo antes de tiempo, "tenemos que ser respetuosos de la Ley en el estado", aseguró el ex alcalde de Querétaro.

Entrevistado en ABC Diario, Armando Rivera aclaró que de hecho las precampañas están prohibidas no sólo porqué lo dice el dirigente estatal del PAN, sino porque así está estipulado en la Ley Electoral.

Además, en los estatutos del partido marcan que hasta que no salga una convocatoria no se podrán hacer precampañas. Querétaro es de los pocos estados que están regulados no sólo los tiempos sino los gastos de las precampañas, por lo que coincidió con el llamado a la militancia de mi dirigente de no adelantar tiempos por lo que esto implica.

Sobre el mensaje del Gobernador Francisco Garrido, en el sentido sin esta prohibición no representa una ventaja para los que no pertenecen a su gabinete, "quien esté armando candidaturas, lo único que conseguirá desgastarse".

Al respecto, Armando Rivera aseveró que todo aquel que haga precampañas adelantadas se desgasta, coincidió en que aquel que

ostenta un cargo público no puede distraerse en cosas diferentes a sus responsabilidades, "pero llama la atención de que el gobernador haga este llamado en un Informe de Gobierno, y no en una reunión de gabinete".

Sin embargo, consideró que eso significa que el mensaje no sólo era para los miembros de su gabinete, sino para todos los servidores públicos en el estado, para que acaten las funciones de su puesto y no se distraigan "amenando precampañas".

"Faltan dos años, falta mucho por hacer, no sólo fueron buenos resultados, sino que faltan muchos planes, esa es la expectativa que los queretanos tienen", apuntó.

Sobre su futuro electoral, el ex alcalde de Querétaro afirmó que todavía no está decidida su participación, "falta consultar a mi familia, después esperar los tiempos y la convocatoria, para posteriormente acudir con los queretanos a buscar el voto".

Reconoció que sí ha tenido reuniones con miembros de su partido cuando lo invitan, "nunca sobran motivos, una reunión, un cumpleaños (como el que celebraron en San Juan del Río, por los 10 años del PAN en el poder), e incluso algunos servidores públicos municipales que quisieron conocer la experiencia exitosa de mi administración, me he reunido".

Dice Jesús Rodríguez y reconoce a Juan Almaraz como presidente interino municipal

Plan "maquinado" contra el

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Tras reconocer a Juan Almaraz Pérez como presidente interino del PRI en el municipio capitalino, Jesús Rodríguez Hernández, dirigente estatal de esta fuerza política, atribuye los conflictos de su partido a un plan "maquinado y perverso".

De hecho, reveló la existencia de un grupo que realiza acciones en contra de los intereses del PRI en Querétaro, y que incluso, "pretende distorsionar el trabajo cotidiano, permanente, constante que se hace a la luz del día", a cargo de los demás priistas.

Lo anterior, al referirse al altercado que se suscitó en las instalaciones del Comité Directivo Estatal, protagonizado por Pedro Morales Zavala, secretario de Organización del CDM y Norberto Alvarado.

"Es una acción premeditada quienes invitaron a quienes grabaron a la 1:30 de la mañana, estaba perfectamente programado, pero hay miles de priistas que a diario trabajan a favor de su partido, y que cumplen sus obligaciones y es lo que nosotros destacamos. No porque realice uno o dos personas se puede dar la opinión absoluta, integral de un partido, yo les pido que sean muy objetivos en lo que están ustedes planteando,

y no por lo que —repto de manera maquinada, perversa, en contra de los intereses del partido— algunos pretenden distorsionar el trabajo cotidiano, permanente, constante, que se hace a la luz del día", enfatizó el priista.

Por ello, Rodríguez Hernández dijo que de existir alguna queja por parte de estos dos priistas, deben recurrir a las instancias correspondientes al interior del tricolor.

"Si no hay una queja de alguno de los militantes al órgano correspondiente no puede haber ninguna sanción (...) los órganos del partido en su momento tienen muy claro cuál es la conducta de cada uno de los integrantes, y si alguno de ellos presenta la acción correspondiente ante el órgano que tiene la competencia para sancionar, ellos en su caso resolverán (...) yo los invito a que sepan dirimir sus diferencias", dijo.

En lo que respecta a la convocatoria para elegir al próximo presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en Querétaro, el dirigente estatal puntualizó que no existe un tiempo específico para emitirla, por lo que se están llevando a cabo las reuniones para lograr un documento "incluyente" y sin precipitaciones.

"Necesitamos construir (la convocatoria) entre todos, que haya los plazos para no incurrir en precipitaciones,

para que haya el tiempo para que la Comisión de Procesos Internos también (se tome) en cuenta en el diseño de esta convocatoria, y finalmente emitirla hasta que haya ese consenso".

Cabe destacar que este "consenso" para emitir la convocatoria se dará entre los propios aspirantes —que suman ya seis o siete personas—, la dirigencia estatal y el delegado regional.

Pero en lo que refiere a los aspirantes dirigir el CDM, Rodríguez Hernández se negó a proporcionar los nombres, a causa de un "olvido".

"No recuerdo los nombres, son cerca de seis o siete compañeros que han venido participando, no es la única reunión que hemos tenido (...) con quienes nos han comunicado su deseo inicial de participar", concluyó.

PRI